

CONCON, 12 MAY 2017

DECRETO REGISTRADO N° 637 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- La Resolución N°1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
- La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón
- La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- Solicitud de Permiso Administrativo.

### DECRETO

- RATIFIQUESE** Permiso Administrativo con goce de remuneraciones a los funcionarios, correspondiente al mes de **Abril de 2017**, según el siguiente detalle:

D.A.E.M.	
N°	NOMBRE
1.	María Inés Bernal Bernal
2.	Guillermo Biadayoli Espinoza
3.	Miguel Chacana Caríz
4.	Maria Crisóstomo Gamboa
5.	Daisy López González
6.	Ricardo Muñoz Sepúlveda
7.	María Isabel Muñoz Riveros
8.	María Isabel Muñoz Riveros
9.	Paola Opazo Pulgar
10.	María Fernanda Osses Campos
11.	María Rojas Cifuentes
12.	Luis Silva Espinoza

N° DIAS	DESDE	HASTA
1	26/04/17	26/04/17
1	03/04/17	03/04/17
1	28/04/17	28/04/17
1	17/04/17	17/04/17
1	17/04/17	17/04/17
1	13/04/17	13/04/17
1	03/04/17	03/04/17
1/2	10/04/17	10/04/17
1	05/04/17	05/04/17
1/2	21/04/17	21/04/17
1/2	21/04/17	21/04/17
1	13/04/17	13/04/17

- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- Registro SIAPER
- Control
- Secretario Municipal
- Archivo DAEM(2)

OSG/MLEG/GBE/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Ojetado	Reservado	Reservado